



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 19 MAR. 2018

VISTO:

La Nota Cudap N° 721/18 por la que se solicita la renovación en la designación como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente del Prof. Axel Binder, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea y ha solicitado licencia por enfermedad.

Que el Prof. Axel Binder se venía desempeñando como Jefe de trabajos Prácticos dedicación simple en dicha asignatura.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la baja al 31 de marzo de 2018 de Axel Binder en la cátedra Historia sociopolítica Argentina de Comunicación Social que se dictaba en la sede Trelew.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar en el cargo como Jefe de trabajos Prácticos interino dedicación simple al Prof. Axel Binder, DNI 30.596.914, en la asignatura Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea de las carreras de Historia de la sede Trelew a partir 01/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art.2º) Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto (1,15) por la vacancia mencionada en los considerandos producida en la asignatura Historia sociopolítica Argentina de la carrera de Comunicación social.

Art.3º) Llamar a Concurso Público y Abierto en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Historia Social de América Latina y Argentina Contemporánea de las carreras de Historia de la sede Trelew.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSR-SJB: 140 - 18  
cbc

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB